

Modulo III

Salud y Cambio Climático

Dra. Paz Bossio

Salud-Enfermedad con abordaje de los Determinantes Socio Ambientales de la salud y enfoque de Bioética y Derechos Humanos.

Estrategias de Atención Primaria de la Salud, fundamentalmente promoción y prevención de la salud frente al Cambio Climático.

Caso de Analisis.

Diploma de posgrado
Bases y Herramientas para la Gestión
Integral del Cambio Climático

Tercera cohorte

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Universidad Nacional
de Jujuy

Universidad
de Quilmes

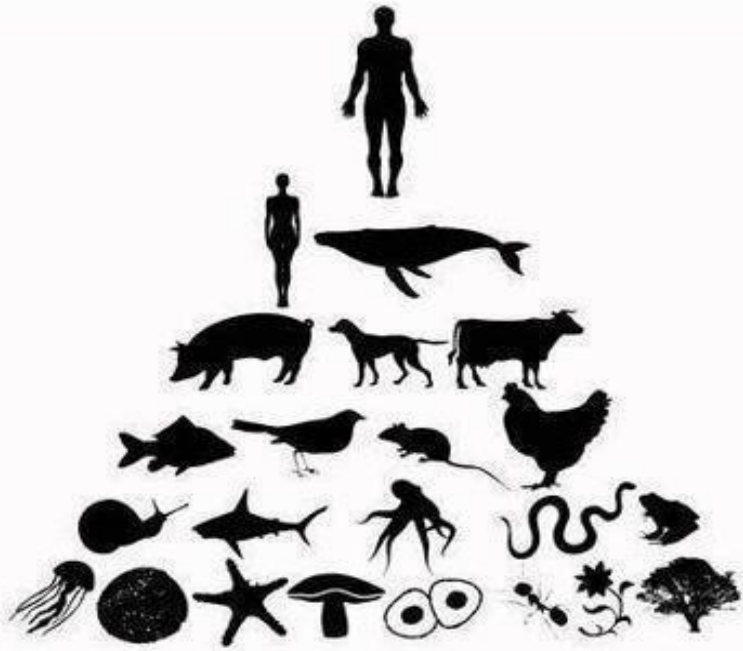


Hoja de ruta

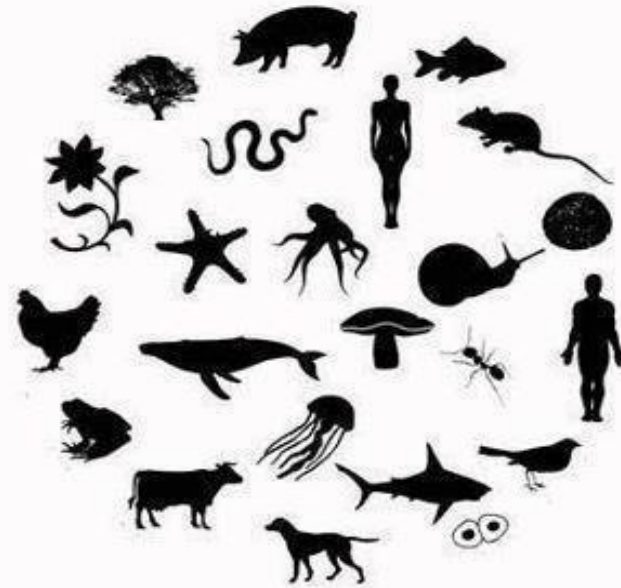
1. Concepto de salud-enfermedad y salud individual, social, internacional y global desde la perspectiva de los Determinantes Socio ambientales de la Salud con un enfoque de Bioética y Derechos Humanos.
2. Estrategias de Atención Primaria de la Salud, promoción y prevención de la salud frente al Cambio Climático.
3. Caso Perdida y Desperdicio de Alimentos



CAMBIO CLIMATICO Y SALUD HOMBRE Y AMBIENTE ¿Quién esta mal?



EGO



NATURE



“Solo sirven las conquistas científicas sobre la salud si éstas son accesibles al pueblo.” Dr. Ramón Carrillo.

«La Salud del Pueblo es la Ley Suprema» Dr. Carlos Alvarado





Dr. Carillo
Dr. Oñativia



Dr. Carlos Alvarado



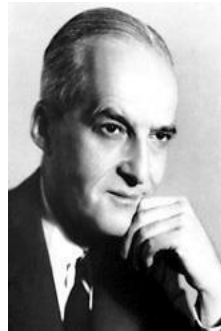
Dr Orias
Dr Maza



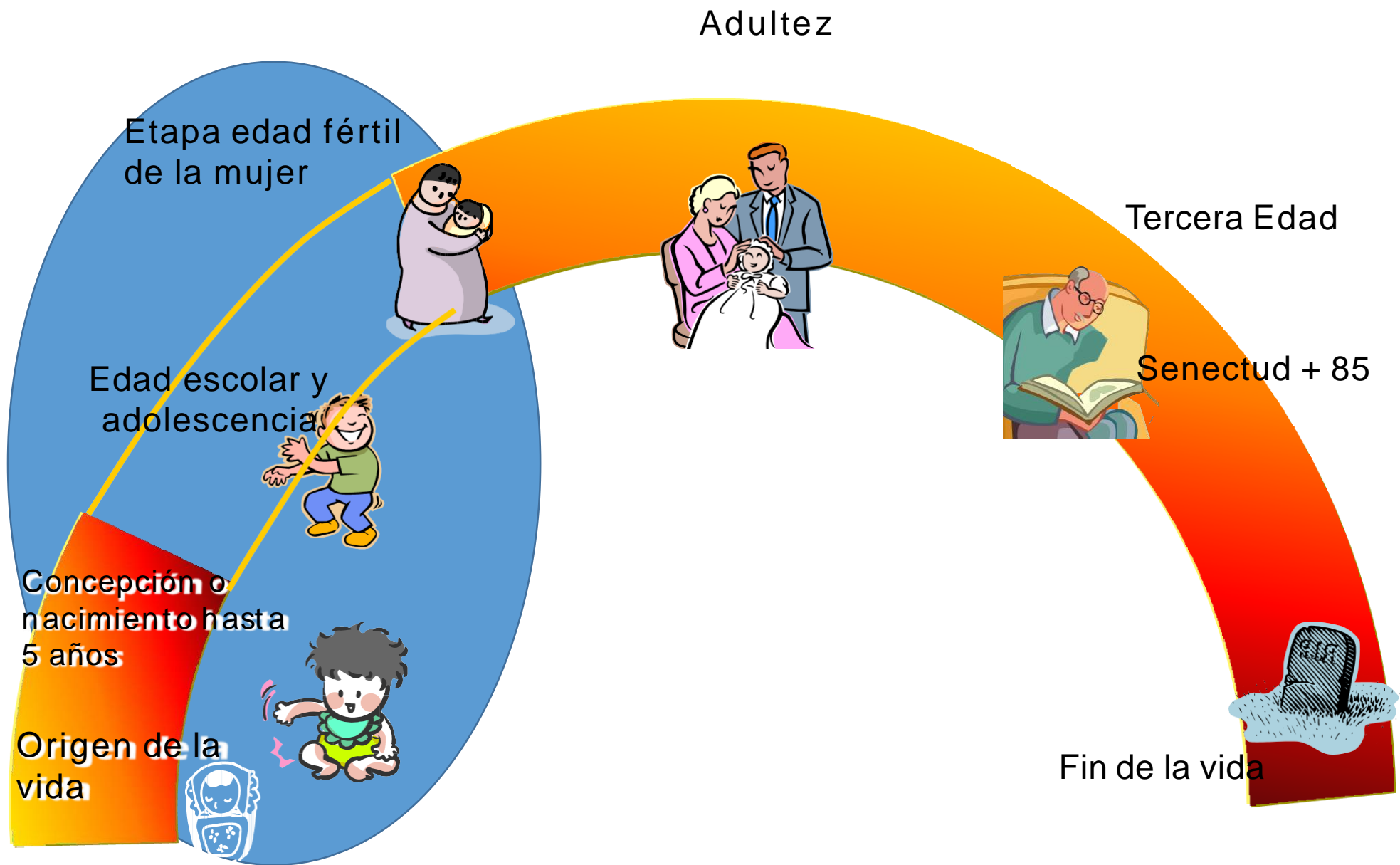
INVESTIGADORES DE LAS
CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA ARGENTINA



Los Premios Nobel argentinos en Investigación Biomédica.
B.A. Houssay, 1947 -L.F. Leloir, 1970 C. Milstein, 1984



Curso de la Vida y su relación con los Problemas de Salud



CIENCIAS DE LAS SALUDES

- Salud Individual. «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». OMS 1948
- Salud Colectiva. Tiene un fuerte compromiso en cuanto a empoderar a la comunidad acerca del propio potencial a través de alternativas de autoatención ante cualquier padecimiento.
- Salud Internacional. Es el segmento de las Relaciones Internacionales, que estudia como los intercambios entre países pueden afectar las condiciones de vida de la población y por ende su estado de salud.
- Salud Global. La disciplina que estudia el proceso de salud poblacional dinámico influido por determinantes comunes a lo largo de la geografía, superando las fronteras entre estados.

DERECHO HUMANO A LA SALUD



- La Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada el 10 de diciembre de 1948,
- Artículo 25 “Artículo 25 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el **bien-estar**, y en **especial la alimentación**, el vestido, la vivienda, la **asistencia médica** y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

ARTICULO 11

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso **alimentación**, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el **derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre**, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:

- a) **Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos** mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, **la divulgación de principios sobre nutrición** y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;
- b) Asegurar una **distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades**, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.

ARTICULO 12 Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.



1994

Todos los habitantes gozan del derecho a un **ambiente sano**, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las **actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras**; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, **a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica**, y a la información y educación ambientales.

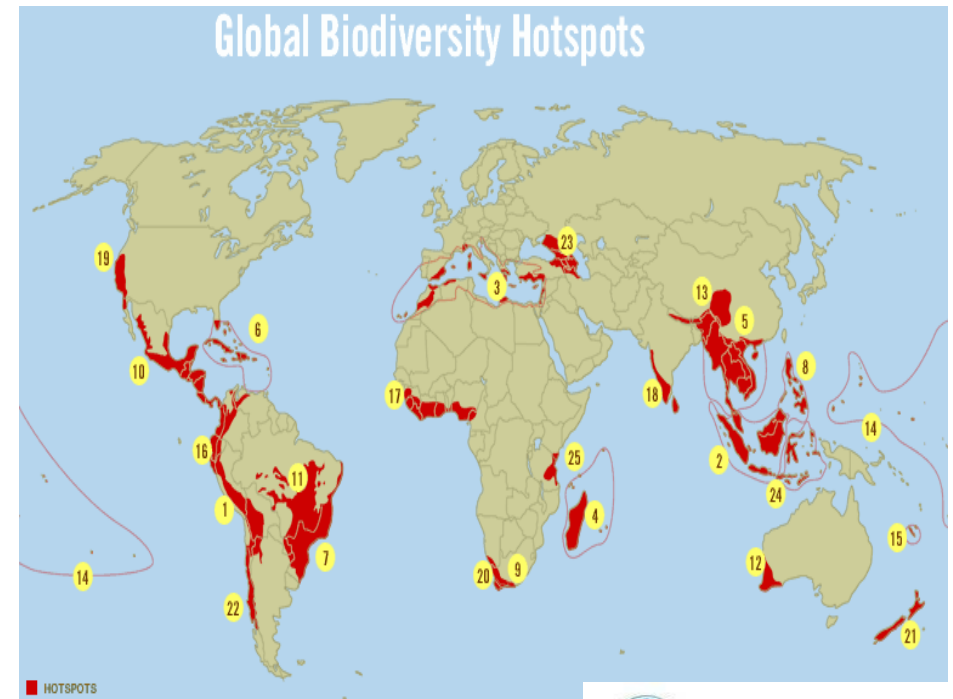
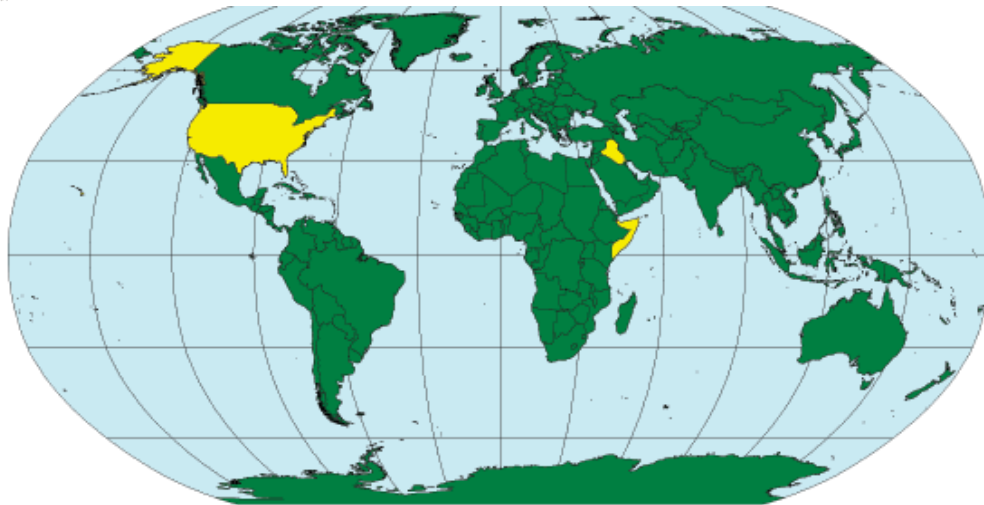
Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales.

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.

EL CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA 1992- PROTOCOLO DE NAGOYA 2015



1. Conservación de la BIODIVERSIDAD
2. Utilización sostenible de sus componentes
3. Participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.



Artículo 14 – Responsabilidad social y salud

1. La promoción de la salud y el desarrollo social para sus pueblos es un cometido esencial de los gobiernos, que comparten todos los sectores de la sociedad.

2. Teniendo en cuenta que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social, los progresos de la ciencia y la tecnología deberían fomentar:

a) el acceso a una atención médica de calidad y a los medicamentos esenciales, especialmente para la salud de las mujeres y los niños, **ya que la salud es esencial para la vida misma y debe considerarse un bien social y humano;**

b) **el acceso a una alimentación y un agua adecuadas;**

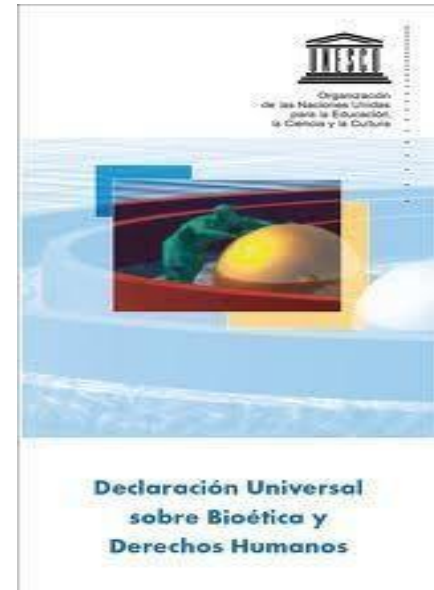
c) **la mejora de las condiciones de vida y del medio ambiente;**

d) la supresión de la marginación y exclusión de personas por cualquier motivo; y

e) la reducción de la pobreza y el analfabetismo.

Artículo 17 – Protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad

Se habrán de tener debidamente en cuenta la interconexión entre los seres humanos y las demás formas de vida, la importancia de un acceso apropiado a los recursos biológicos y genéticos y su utilización, el respeto del saber tradicional y el papel de los seres humanos en la protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad.



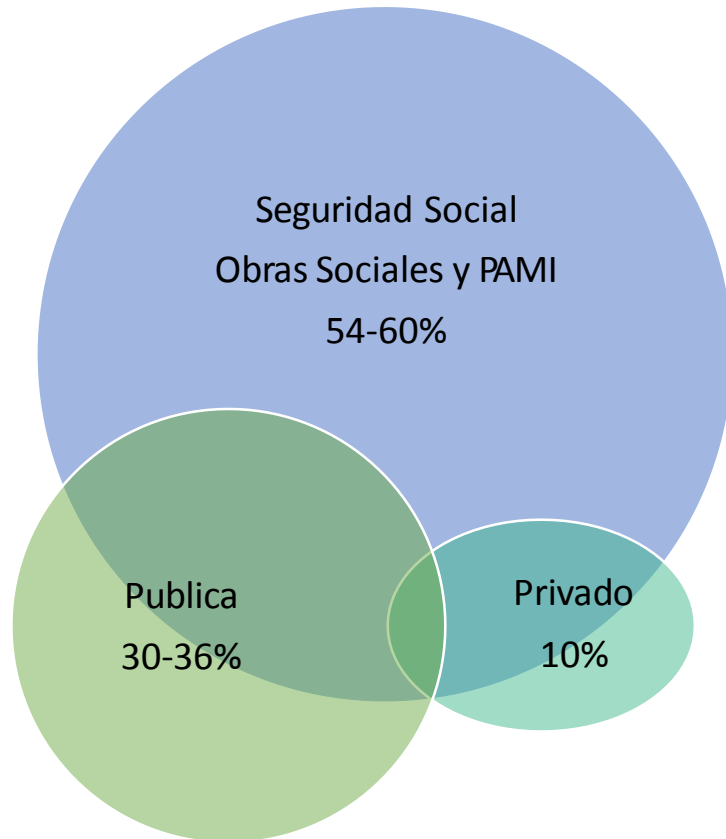
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. 2007

Artículo 31

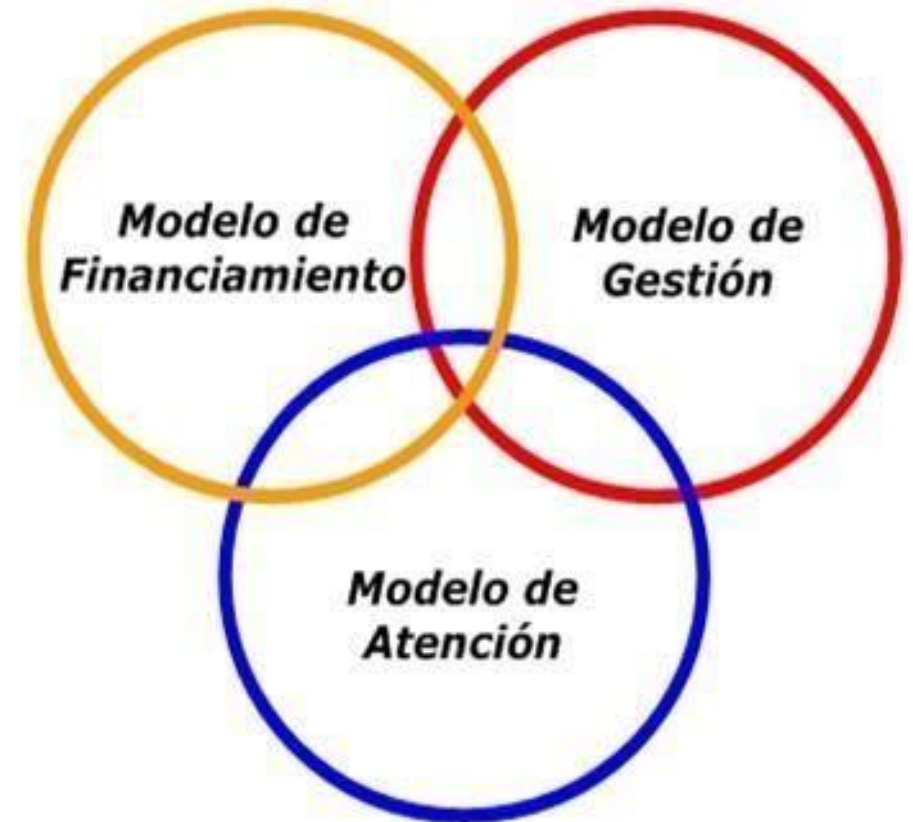
1. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales.
2. Conjuntamente con los pueblos indígenas, los Estados adoptarán medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de estos derechos.



SISTEMAS DE SALUD



COMPONENTES DEL SISTEMA DE SALUD



MEDICINA DE AYER, HOY Y MAS...

MEDICO DE FAMILIA



ESPECIALIZACION TECNOLOGIA MEDICA



TELESALUD



EVOLUCION DE LA APS

- 1966- PLAN DE SALUD RURAL
- 1978- DECLARACION DE ALMA ATA- ATENCION PRIMARIA DE LA SALU D
- 1986- CARTA DE OTTAWA
- 2018- DECLARACION DE ASTANA- COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD
- La nueva Declaración refleja las obligaciones de los países, las personas, las comunidades, los sistemas de atención de salud y los socios para lograr una vida más saludable a través de la ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD SOSTENIBLE

ESTRATEGIA SALUD INTERNACIONAL

- De la **Declaración de Alma Ata** en 1978 a la **Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023**, se ha proclamado que la Atención Primaria de la Salud, debe reconocer el recurso local, y la inclusión de personas que practican la Medicina Tradicional (MT), entre otras cosas, como parte del reconocimiento al Derecho a la Salud.
- **Agenda de Salud de las Américas 2008-2017**, de la OPS cuando señala:
 - punto g) 67 *“que se debe fortalecer la investigación sobre las medicinas complementarias y tradicionales para identificar aquellas que sean pertinentes y efectivas y, por lo tanto, contribuyan al bienestar de la población”*
 - g) 68 *“la Bioética tiene que difundirse y aplicarse más en los países de las Américas, para resguardar la calidad de la investigación y el respeto a la dignidad de las personas, salvaguardar la diversidad cultural y la aplicación de los conocimientos en salud, así como su aplicación en la toma de decisiones en salud pública.”* , la que ha tenido poco desarrollo a nivel Jujuy y Argentina.

Los determinantes sociales de la salud

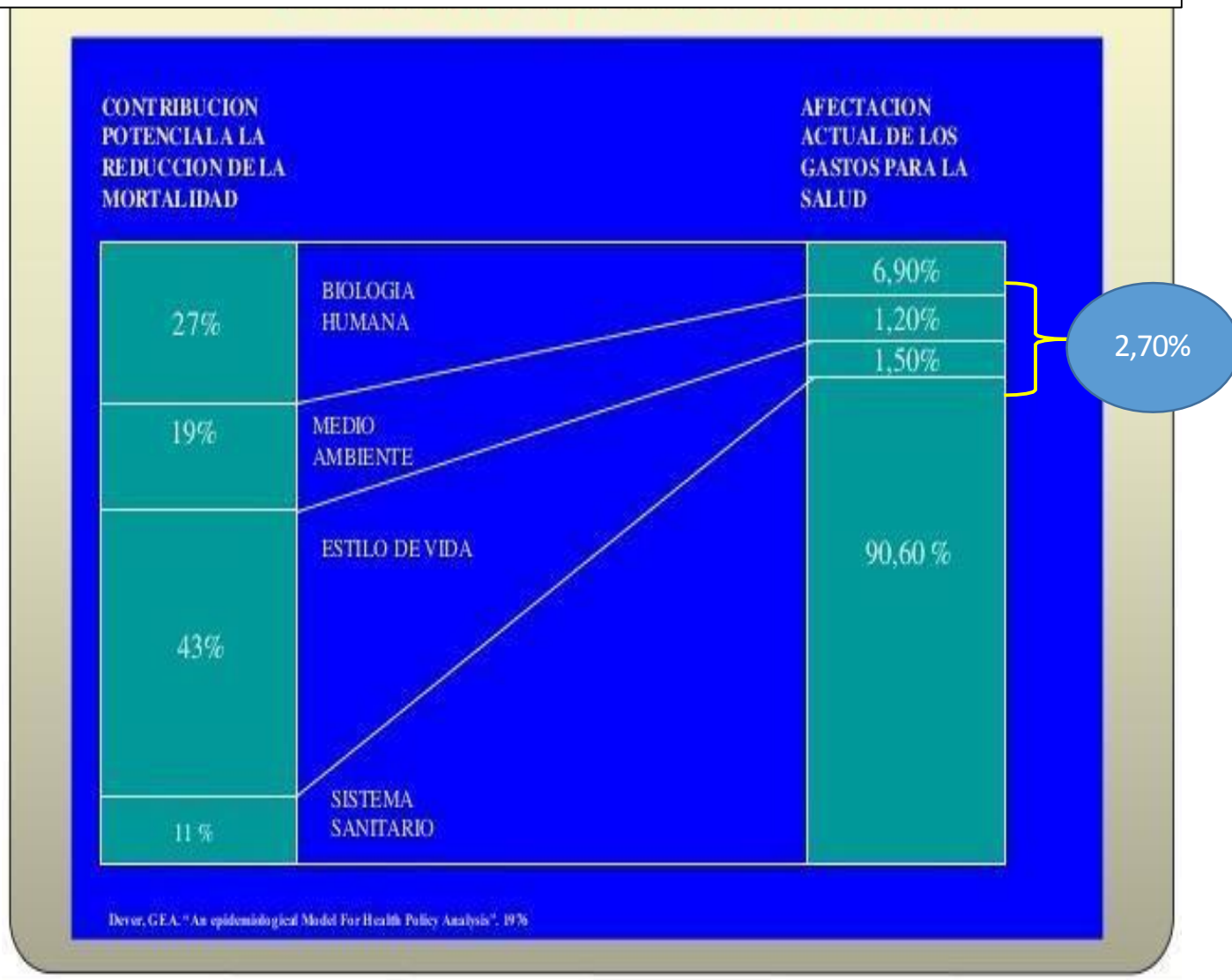
Lalonde (Canadá, 1974) propuso cuatro factores que condicionan la salud en porcentajes diferentes:

- La biología humana (10%)
- El sistema sanitario (20%)
- El medio ambiente (30%)
- Los estilos vida (40%)

- OMS 1988

“El conjunto de factores personales, sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o poblaciones”

De allí se desprende **que algunos determinantes están bajo el control de la persona y otros no**. Estos últimos son los llamados determinantes sociales de la salud.





Programa Especial de Análisis de Salud, SHA

CÓMO INFLUYE EL MEDIO AMBIENTE EN NUESTRA SALUD

Estamos expuestos a factores de riesgo en el hogar, el lugar de trabajo y la comunidad a través de:

LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE
en entornos cerrados y al aire libre

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE
deficientes

AGENTES QUÍMICOS
y biológicos

RADIACIÓN
ultravioleta e ionizante

RUIDO AMBIENTAL

RIESGOS LABORALES

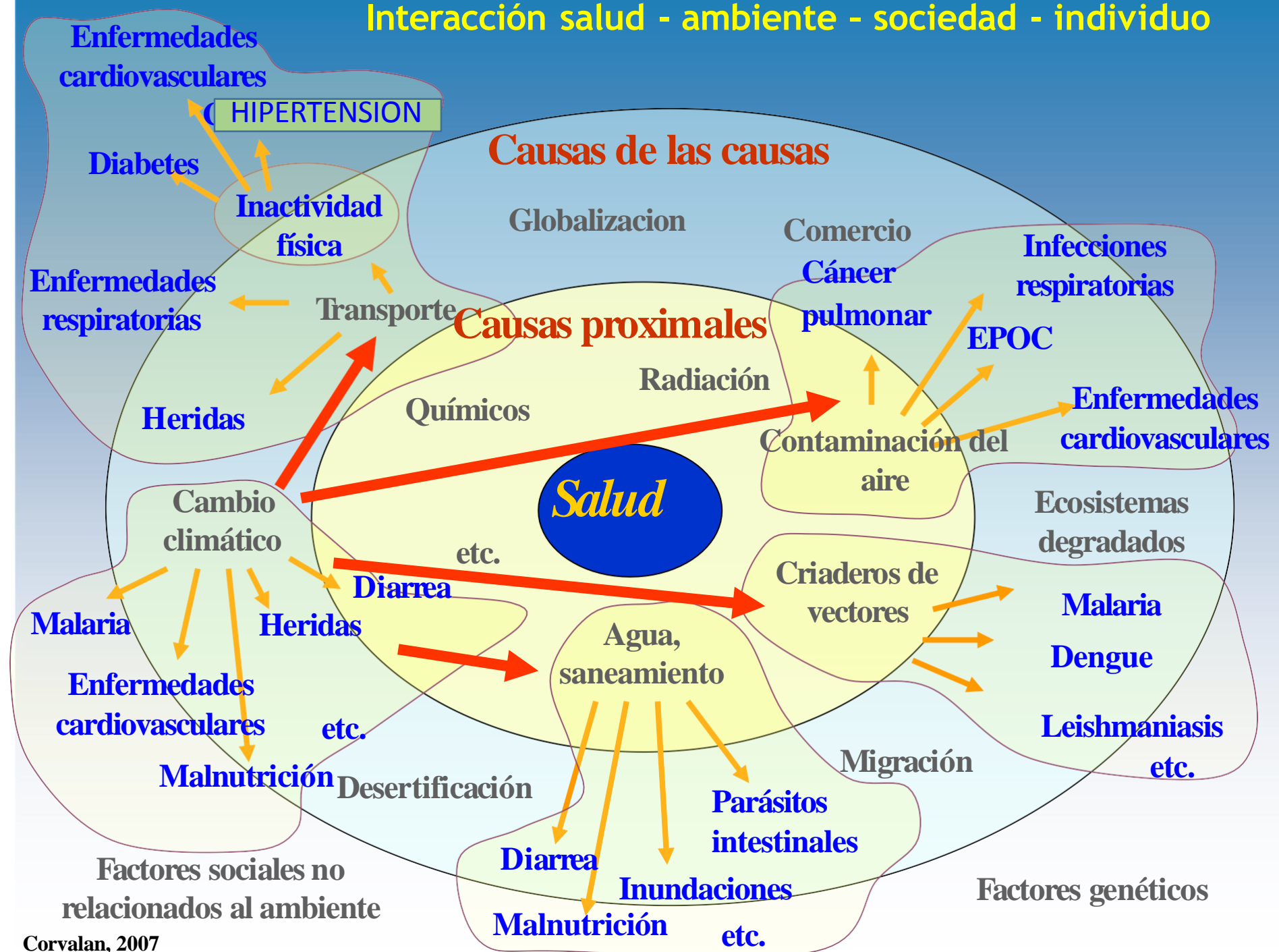
PRÁCTICAS AGRÍCOLAS
uso de plaguicidas y reutilización de aguas residuales

ENTORNOS URBANIZADOS
viviendas y carreteras

CAMBIO CLIMÁTICO

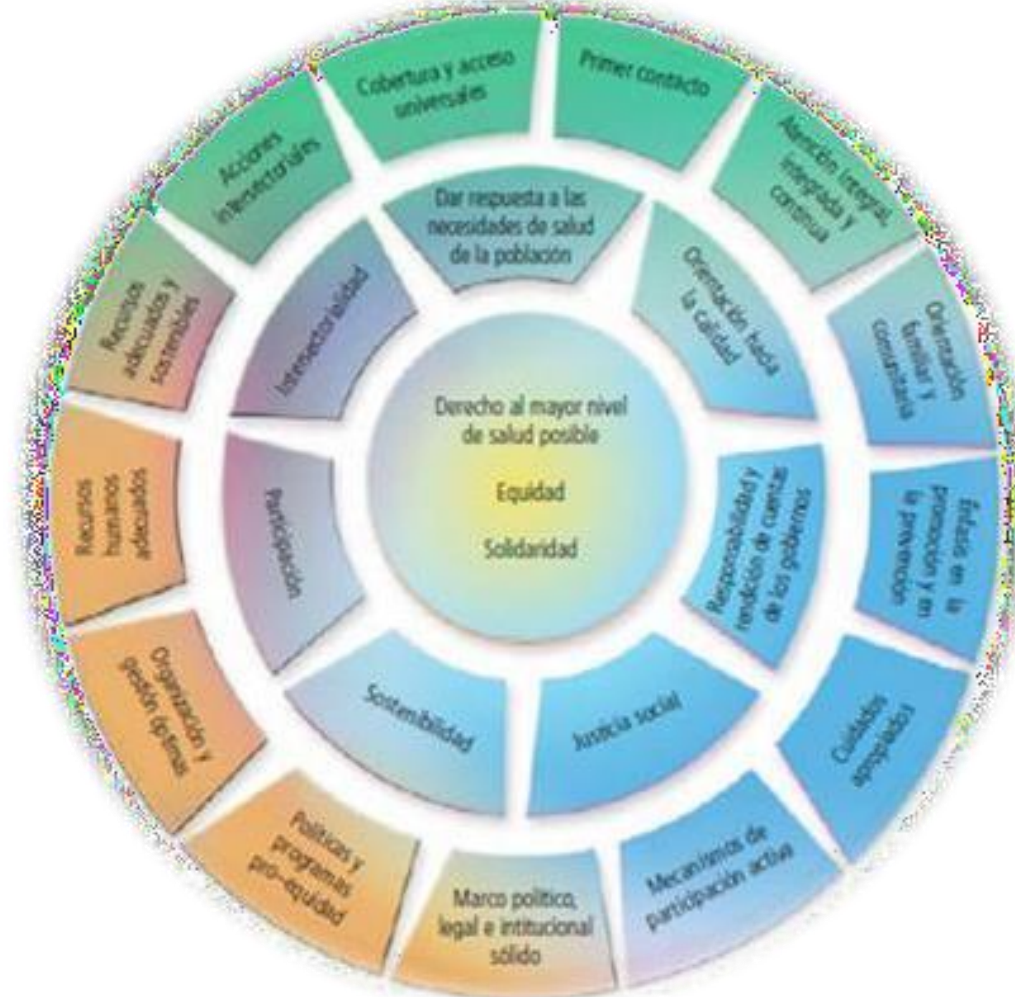
 **Organización Mundial de la Salud**
#EnvironmentalHealth

Interacción salud - ambiente - sociedad - individuo



La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas 2007

La orientación familiar y comunitaria supone que un sistema de salud basado en la APS no descansa exclusivamente en una perspectiva individual o clínica. Por el contrario, emplea la perspectiva de la salud pública al hacer uso de la información familiar y comunitaria para identificar riesgos y decidir el orden de prioridad de las intervenciones. Se considera que la familia y la comunidad son los ejes principales de la planificación y la intervención del sistema.



El énfasis en la promoción y en la prevención es de vital importancia para un sistema de salud basado en la APS, porque sus acciones son costo–efectivas, éticas, pueden facultar a las comunidades y a los individuos para que ejerzan mayor control sobre su propia salud, y son esenciales para abordar la raíz de los determinantes sociales de la salud

Reducir los riesgos ambientales y llevar a cabo estrategias de promoción de la salud en la población que incluyan a otras partes del sistema de salud o a otros actores sociales.

Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud de 1986.

Valores, principios y elementos esenciales en un Sistema de Salud basado en la APS

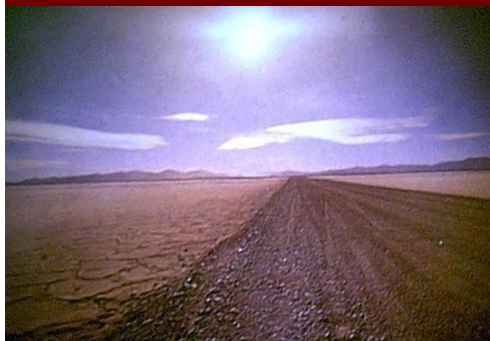
Factores facilitadores y barreras para la implementación efectiva de la Atención Primaria de Salud en las Américas

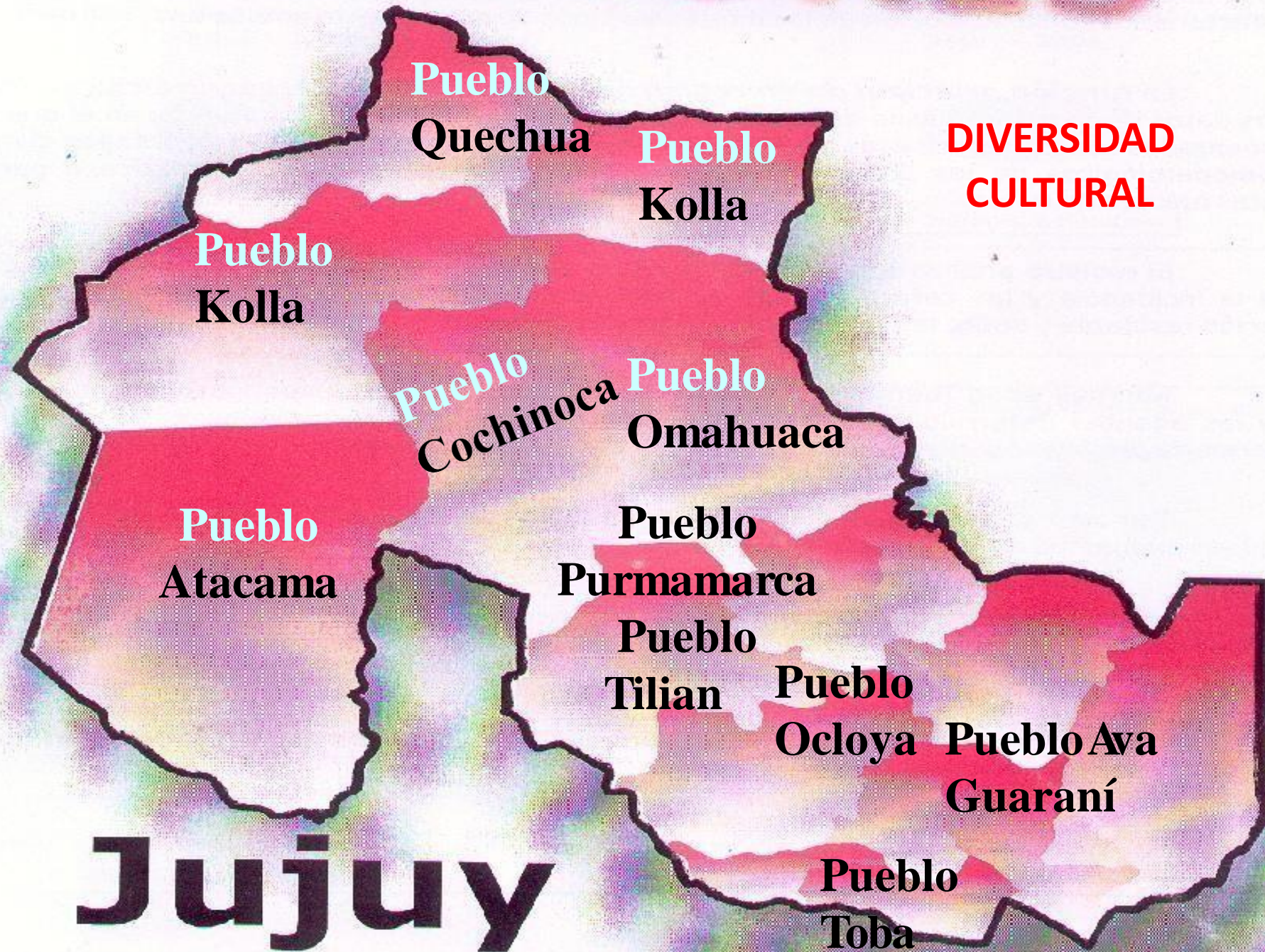
AREA	FACTORES FACILITADORES	BARRERAS
Visión o enfoque hacia la salud	<ul style="list-style-type: none">• Enfoque integral hacia la salud y sus determinantes• Promoción de la salud comunitaria• Promoción de la responsabilidad individual, familiar y comunitaria	<ul style="list-style-type: none">• Visión fragmentada de los conceptos de salud y desarrollo• Indiferencia hacia los determinantes de la salud• Carencia de un enfoque preventivo y de autocuidado de la salud• Énfasis excesivo en la atención curativa y especializada• Operatividad insuficiente de los conceptos de Atención Primaria de Salud• Diversidad de interpretaciones de la Atención Primaria de Salud

La Organización Panamericana de la Salud, OPS, en la Carta Panamericana sobre Ambiente y Salud en el Desarrollo Humano Sostenible, 1995

- a, expresa lo siguiente.
- *«La participación de los individuos y las comunidades en mantener y mejorar sus ambientes de vida debe promoverse y apoyarse. La participación comunitaria debe plasmarse en estrategias para el desarrollo sustentable, incluyendo la Atención Primaria Ambiental, la Atención Primaria de Salud y la Educación de los niños y adultos. En cada nivel de la organización social y política se debe estimular y apoyar redes de intereses y personas que actúen en colaboración, a fin de fomentar la integración de preocupaciones y recursos sectoriales en procesos de desarrollo.»*

JUJUY

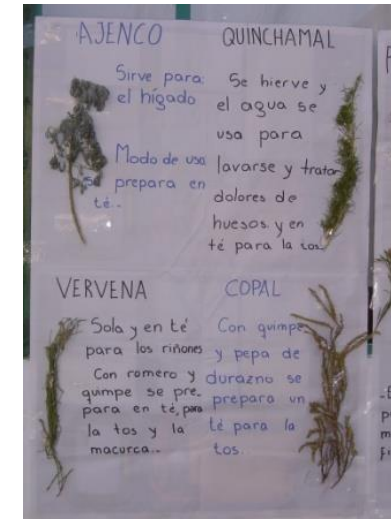




**DIVERSIDAD
CULTURAL**

Jujuy





BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE USO PARA LA SAULD

SALUD= BIEN PUBLICO GLOBAL

- La salud es un desafío global que requiere de una acción en todos los niveles porque sus resultados, bienes públicos globales, atañen a todos los países, poblaciones y niveles. Teniendo en cuenta el impacto de los bienes globales sobre las poblaciones, es imprescindible que la comunidad y los distintos actores -sociedad civil y gobiernos- se activen

LEY 27520 DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL

Capítulo IV

Medidas y Acciones Mínimas de Adaptación

Art. 19.- Contenidos Mínimos del Plan Nacional.

- k) **Promoción de una nueva conciencia ambiental** que permita reducir los efectos nocivos del cambio climático y aumentar la capacidad de adaptación

Art. 22.- **Medidas.** El Gabinete Nacional de Cambio Climático, a través del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, y las autoridades competentes de cada jurisdicción, establecerán medidas y acciones para las evaluaciones de impactos, vulnerabilidad y adaptación, a fin de fortalecer la capacidad de los sistemas humanos y naturales para afrontar los impactos del Cambio Climático, especialmente:

a) Desarrollar modelos hidrometeorológicos que permitan obtener proyecciones apropiadas de las variables atmosféricas e hidrológicas necesarias para el manejo de riesgos ambientales, incluidos eventos extremos.

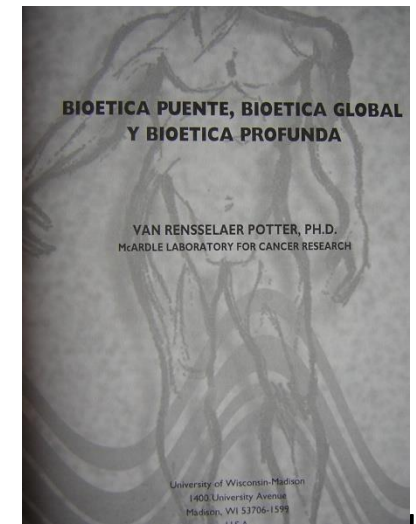
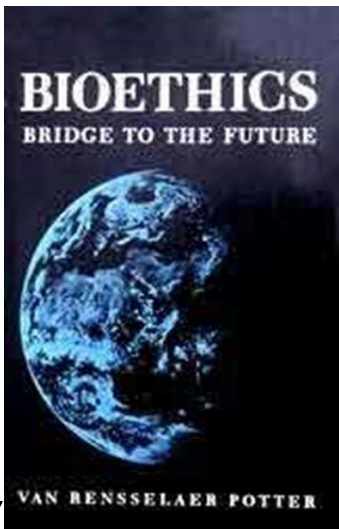
b) Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana frente a los impactos del Cambio Climático.

- De la Participación y la Información

Art. 25.- **Participación.** Cada jurisdicción debe promover procesos de participación entre todos los involucrados y actores interesados que conduzcan a la definición de las mejores acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático, como ser:

a) Facilitar y proporcionar de forma continua, asistencia a todos aquellos actores interesados, públicos y privados, para evaluar los impactos del Cambio Climático, facilitando los conocimientos, los elementos, las herramientas y los métodos de evaluación disponibles.

b) Promocionar la búsqueda de soluciones de forma conjunta y la planificación participativa.



BIOETICA.

Yo soy de la opinión de que la ciencia de la supervivencia debe ser construida sobre la ciencia de la biología, ampliada mas allá de sus fronteras tradicionales para incluir los elementos más esenciales de las ciencias sociales y humanidades, con énfasis en la filosofía en su sentido estricto, que significa "amor a la sabiduría".

Una **ciencia de la supervivencia** debe ser más que una sola ciencia y por consiguiente propongo el termino bioética para poder enfatizar los dos más importantes componentes para lograr la nueva sabiduría que tan desesperadamente necesitamos: **conocimiento biológico y valores humanos.**

Dr. Carlos Alberto Alvarado

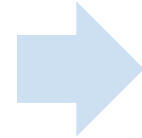
Visión jurídico sanitaria



La aplicación en el terreno de la ciencia de la salud depende de factores técnicos, económicos y sociales, sino también de factores antropológicos, culturales, ideológicos, políticos, religiosos y hasta emocionales”

Plan de Salud Rural, 1966

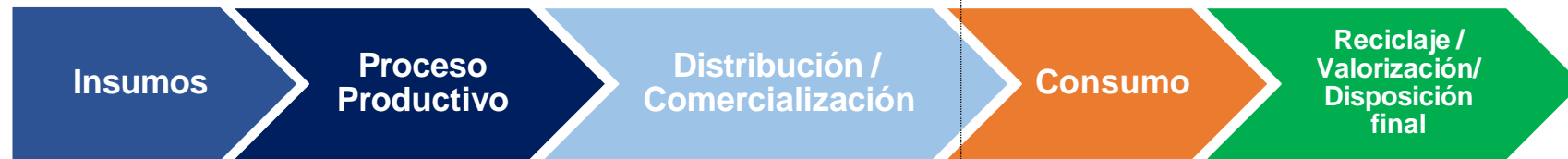
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



**De la CUNA
a la CUNA**
Análisis del Proceso

**CRITERIOS DE
SUSTENTABILIDAD**

Social / Cultural / Ecológico / Ambiental /
Territorial / Económico / Político



Pérdidas

Eficiencia en el Uso de los Recursos
Eliminación / Reducción de Perdidas
Buenas Prácticas en toda la cadena productiva

Desperdicios

Circularidad de los materiales
Adquisición y Almacenamiento de productos
Formas de consumos

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO 



3 SALUD Y BIENESTAR 



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 



13 ACCIÓN POR EL CLIMA 



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

- Naciones Unidas señala que comer menos carne y reducir el desperdicio de alimentos, son dos estrategias contra el cambio climático ignoradas por los países. La FAO llama a explorar e intervenir sobre los vínculos entre la pérdida y el desperdicio de alimentos y la seguridad alimentaria, y pensar formas de abordar la situación a la vez que se mejora la nutrición y la sostenibilidad ambiental.
- Dietas más sostenibles y la reducción del desperdicio de alimentos pueden ayudar a los países a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar sus planes nacionales de acción climática hasta un 25%, asegura un nuevo informe del PNUMA
- El estudio realizado por el PNUMA junto al Fondo Mundial para la Vida Silvestre y otras organizaciones asegura que, a pesar de los posibles beneficios, más del 90% de los compromisos nacionales asumidos con el Acuerdo de París **no toman en cuenta todo el sistema alimentario.**
- “La pandemia ha expuesto la fragilidad de nuestros sistemas de suministro de alimentos, desde cadenas de valor complejas hasta impactos en nuestros ecosistemas. Pero también ha demostrado que las empresas y las personas están preparadas para reconstruir mejor”, aseguró la directora ejecutiva del PNUMA, Inger Andersen.
- “Por ejemplo, reorientar el consumo reduciendo a la mitad el desperdicio de alimentos y catalizando un cambio hacia dietas más ricas en plantas, también es una poderosa herramienta para aprovechar la mitigación del clima. Depende de nosotros aprovechar esta oportunidad y poner los sistemas alimentarios sostenibles en el centro de la recuperación verde”, agregó.

Biodiversidad alimentaria uso sustentable y conservación

- 80.000 especies de plantas comestibles
- 20.000 especies vegetales, por lo menos en tiempos de hambruna.
5.000 plantas se consumen habitualmente
- 3.000 cultivadas
- 150 plantas alimenticias tienen importancia en el comercio mundial
- 12 especies constituyen la base del 75% de nuestro alimento.

Small E. y Catling P.M. (2008) Biodiversidad mundial – La fuente de cultivos nuevos. BIODIVERSITY 9 (1 & 2)

APS SOSTENIBLE PARA MITIGAR CC

- A nivel individual y familiar: Planificar la compra; Calcular las porciones; Organizar las compras; Aprovechar los alimentos y llevárselos entre otros
- A nivel Municipal promover la investigación y el conocimiento sobre la temática, la buena gobernanza (que incluye medidas de fortalecimiento institucional y revisiones regulatorias), proveer o regular los servicios de aseo urbano y lanzar campañas de comunicación. La quinta herramienta –establecer alianzas con los otros sectores–

EJEMPLOS APS PROMOCION

- *Ejemplos Promoción*

Entornos saludables

Escuelas saludables

Municipios saludables- Salas de situación.

Estilos de vida

Alimentacion sustentable

Servicios reorientados

Areas de nutrición Hospitales saludables



ES QUE SI NO TE
TRANSFORMAS
NUNCA VAS A
VOLAR !

JARAPE



Muchas gracias

Paz Bossio

bossiopaz@gmail.com